



ACEPTA RENUNCIA A DON RODRIGO CARMONA OLIVAREZ AL CARGO DE SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

DECRETO N° 2904

CHILLÁN VIEJO, 03 JUN 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

La renuncia voluntaria de don RODRIGO CARMONA OLIVAREZ, C. I. 13.011.056-8, al cargo de Secretario Comunal de Planificación.

DECRETO

1.- ACÉPTASE la renuncia a don **RODRIGO CARMONA OLIVAREZ**, C. I. 13.011.056-8, al cargo de Secretario Comunal de Planificación a contar del día 1 de Junio de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ PAQ/ LRM/ jpllp
DISTRIBUCION:-



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

Contraloría Regional (2), **Secretaría Municipal**, Oficina de Partes, Carpeta, Interesado.